

La realidad brasileña a la luz del liberalismo

Og Francisco Leme

A juicio de este escritor y profesor brasileño, cuatro son los elementos principales que configuran el llamado orden liberal-democrático: el Estado de derecho, la economía de mercado, la democracia política, y la separación de poderes públicos. En el presente artículo analiza, a la luz de estos principios, cuáles son las raíces de la grave crisis en que se encuentra su país desde hace varios años. La solución para los problemas brasileños está precisamente, según el autor, en la restauración de ese orden liberal-democrático.

* * *

HACE CASI SESENTA AÑOS, cuando iniciaba mis primeros pasos en la escuela primaria en un pueblecito de la provincia paulista, nuestro simpático director, patriota exacerbado, nos hacía entonar la "Canción del Exilio" de Gonçalves Dias, con música de un compositor anónimo: "Mi tierra tiene palmeras en donde canta el sabiá". Las aves que aquí gorgean... no gorgean como allá".

En aquella época se vivía el embeleco romántico de la auto-ufanación del Conde de Affonso Celso. A partir de los años 40, reinó la visión optimista del destino de nuestro país con la publicación del libro *Brasil, País del Futuro*, del escritor austriaco Stefan Zweig. Durante el periodo comprendido entre 1965 y mediados de la década de los 70, vivimos la euforia del llamado "milagro brasileño" con sus aceleradas tasas de crecimiento económico: teníamos por entonces la impresión de que el futuro se volvía presente y de que el país se preparaba para convertirse en una potencia mundial.

La dulce ilusión se fue frustrando paulatinamente y acabó siendo sustituida por la melancólica realidad actual. Predomina hoy entre nosotros la incómoda sensación de una crisis, cuyas dimensiones traspasan el campo económico. Simultáneamente, sin embargo, creo que todos y cada uno continuamos creyendo en el porvenir de este país; y lo que justifica tal convicción es el reconocimiento de nuestras potencialidades. Existe, no obstante, una evidente discrepancia entre lo que somos y aquello que suponemos que podemos llegar a ser. ¿Cuál es la explicación de esta disparidad tan grande entre lo posible del futuro y lo real del presente?

IV TRIMESTRE 1989

Prosperidad y pobreza

COMO SE SABE, EL JAPON ES UN PAIS EN extremo carente de recursos naturales; hay que comenzar por considerar lo exiguo de su territorio. Pese a todo, a partir de la Segunda Guerra Mundial, consiguió labrar con confianza el camino de su prosperidad. Formosa y Corea del Sur, dos naciones instaladas en una naturaleza hostil, hallaron sendas idénticas y rápidamente transformaron su pobreza de entonces en copiosa riqueza. Argentina y Uruguay disfrutaban de un elevado nivel de vida aún a comienzos de la Segunda Guerra y, por algún motivo, tomaron la contravía del proceso de desarrollo. Inglaterra, luego de un prolongado periodo de retroceso y abulia, prontamente volvió a renacer a partir de la gestión de Margaret Thatcher. Chile es actualmente el único país de América Latina que parece haber encontrado el secreto de la bonanza económica. ¿Por qué? ¿Cuál es la explicación de la diferencia tan dramática entre la Corea del Sur y la del Norte, o entre las dos Alemanias, o entre la China Continental y la otra China, la República de Taiwán? ¿Qué hay detrás de la "apertura" económica hoy en curso en la China comunista y la que se ha iniciado recientemente en Hungría?

Mis explicaciones pueden sintetizarse en dos palabras: libertad económica. Sí. La libertad es la materia prima esencial de la prosperidad. Esta aseveración es empíricamente comprobable, tanto por la historia de cada país como por la comparación entre naciones diferentes. En realidad, la libertad no es únicamente una condición de esa prosperidad; es también un requisito tan fundamental para la naturaleza humana como el oxígeno para la vida biológica.

El Japón inició su modernización y el proceso que lo ha llevado a su gran bienestar de hoy después de la Segunda Guerra Mundial, mediante la adopción de la Constitución liberal que le fue otorgada por el General Mac Arthur. Es obvio que no es éste el único ingrediente del éxito japonés, pero sí probablemente el más importante. Argentina y Uruguay se desviaron del camino de la prosperidad al sustituir buena parte de la impersonalidad de las fuerzas del mercado por el arbitrio de sus autoridades. Corea del Sur y Alemania Occidental optaron por la libertad económica, al paso que Corea del Norte y Alemania del Este prefirieron someterse a la planeación estatal; las dos primeras naciones han logrado unos resultados económicos superiorísimos a los alcanzados por las dos últimas, a despecho de que, en ambos casos, las reservas humanas tienen básicamente un mismo linaje original, una misma cultura y una historia común anterior a su separación. Inglaterra debe su resurgimiento a la política implantada por la señora Thatcher. Actualmente, España cuenta con un gobierno que se dice socialista, aunque la administración económica de Felipe González es, a grandes trazos, liberal; los españoles han alcanzado un buen desempeño económico. Chile cayó desde 1973, bajo un régimen autoritario que sin embargo, prefirió permitir la libertad económica; gracias a esa alternativa, el país está vi-

viendo una época de prosperidad y bienestar jamás experimentada en toda su historia. Por otra parte, se ha ido preparando progresivamente para el proceso democrático que adopta en la actualidad.

La China Comunista, incomparablemente mejor dotada de recursos naturales que Taiwán, Hong Kong o Singapur, se ha visto patéticamente rezagada frente a esos tres pequeños países. Probablemente inspirada en esa diferencia de desempeño, y en el reconocimiento tardío de los méritos de la libertad imperante en aquel diminuto trío de naciones, la China Continental parece hoy determinada a poner en marcha un proceso de liberalización parcial de su economía.

Cuando me refiero a libertad, no tengo la pretensión de discutir el concepto filosóficamente. La idea de libertad que tengo en mente está basada en hechos, y es por lo tanto *objetiva*, fácil de verificar. La libertad así entendida se define como la ausencia de un constreñimiento ejercido por unas personas contra otras. La coerción es la capacidad de obligar a alguien a actuar en contra de su voluntad, en una forma no espontánea, para velar por los propósitos de terceros y no por los suyos propios.

Una de las grandes lecciones que nos ha dado la historia es la de que los periodos de bonanza tienden a coincidir con las épocas de libertad económica. Eso fue lo que ocurrió con la economía brasileña entre 1965 y mediados de la década del 70 cuando, a despecho de las restricciones políticas vigentes, se amplió marcadamente la libertad económica. A partir de entonces se inició un proceso de creciente cercenamiento de las libertades económicas, con el consiguiente desestímulo de nuestro avance hacia el crecimiento.

El equilibrio de esa libertad radica en la limitación de las dimensiones y del papel del gobierno en la economía: cuanto menos gobierno, mayor libertad; cuanta más libertad, mayor prosperidad. En el sentido contrario, la coerción va pareja con la exacerbación de la presencia del gobierno en la economía: cuanto más gobierno, menos libertad; y a menor libertad, menor prosperidad.

Por lo tanto, si queremos disfrutar de prosperidad, tenemos que contener rigurosamente al gobierno en el ámbito de las atribuciones que genuinamente le pertenecen.

Es preciso notar, sin embargo, que esas atribuciones genuinas del gobierno deben ser preservadas. Es decir, que hay ciertas funciones que son inherentes a los gobiernos y no pueden dejar de serle confiadas, puesto que no competen a los particulares o, en tal caso, representarían costos sociales demasiado elevados. Asimismo, constituyen actividades auténticas y obligatorias del Estado el orden público, la seguridad de las ciudades, las situaciones que involucran las propiedades públicas y todo aquello a lo que los economistas han dado el nombre de "exterioridades". Fuera de esas situaciones, no hay por lo pronto ninguna razón técnica que justifique la presencia estatal en otros ámbitos. Existe, eso sí, un gran argumento de carácter general contra la usurpación por parte de un gobierno de aquellas actividades que pueden ser realizadas por la iniciativa privada: cada vez que un régimen traspasa su auténtica jurisdicción, lo hace al precio de suprimir buena parte de las libertades individuales. Por tal razón no tiene sentido que quienes

* / Pájaro dentirroso del Brasil.

dirigen un país se confieran a sí mismos las responsabilidades de agentes económicos privados, manejando la industria del petróleo, del mineral de hierro, de la banca, de los ferrocarriles, de la siderurgia y demás diversos sectores empresariales como ocurre en el Brasil, y en muchos países latinoamericanos. Cuando algo así acontece, el gobierno no sólo inhibe la óptima utilización de unos recursos escasos, comprometiendo así la productividad y el nivel de la renta nacional, sino que además traumatiza el proceso político de la democracia y agrede la libertad individual de los ciudadanos.

La libertad económica y la libertad política

OTRA BUENA LECCIÓN QUE LA HISTORIA NOS ENSEÑA es la de que la libertad económica es una condición necesaria, aunque no suficiente, para que haya libertad política. De tal modo, no es posible concebir la existencia de una democracia política, que presupone la idea de libertad, sin que también la economía nacional disfrute de un grado apreciable de autonomía. Volviendo al caso específico del Brasil, en donde la libertad económica se encuentra tan reducida y es tan avasalladora la presencia estatal en el mercado, indefectiblemente hay que reconocer que actualmente luchamos en vano por la implantación de un mandato democrático. Con base en esa lección de la historia, sólo podremos tener éxito en la batalla si restauramos nuestra economía de mercado, lo que significa volver a colocar al gobierno en el lugar, la dimensión y el papel que realmente le corresponden.

El orden liberal democrático

¿COMO SE ORGANIZA Y SE INSTITUCIONALIZA un orden nacional basado en la libertad? Un orden liberal, es decir aquél que se fundamenta en el libre albedrío, se caracteriza por la institución de un Estado de Derecho, una economía de mercado, una democracia pluralista y representativa, una división y una descentralización de los poderes públicos.

El Estado de Derecho es el imperio de la Ley, de una misma ley para todos y sobre todos. Pero no se trata de cualquier tipo de legislación, sino de una que, de hecho, constituya la norma general de una dirección justa, abstracta y en perspectiva. Debe ser igual para todos, lo que implícitamente elimina toda clase de privilegios o discriminaciones; tiene que ser consistente con lo que nos enseña Hayek: abstracta y en perspectiva en el sentido de que es aplicada a un número indefinido de casos y asuntos futuros no previamente conocidos. Finalmente, tiene que ser legítima, auténtica en su origen, y eficaz en su aplicación; es decir, que el Estado de Derecho da por sentada la legalidad de las normas generales de un gobierno justo y de la eficacia de su administración. Es auténtica en sus raíces la norma que deriva del intercambio voluntario de los ciudadanos, de la misma manera en que se originan las tradiciones o las lenguas de la raza humana.

Otro componente institucional del orden liberal es la economía de mercado, basada en una rigurosa delimitación del papel del gobierno en la eco-

nomía, así como en la autonomía de los agentes económicos particulares, en el mecanismo de precios, en la propiedad privada y en el lucro.

Apenas como ejemplo de una patética curiosidad, me permito llamar la atención del lector en relación con una opinión bastante generalizada en el Brasil, según la cual los brasileños estamos avanzando en nuestro proceso democrático. No estoy de acuerdo con esa opinión por diversos motivos y, principalmente, porque aún no hemos conseguido institucionalizar el Estado de Derecho y carecemos de una libertad económica; y, asimismo, porque si de verdaduviésemos lo primero, seguramente poseeríamos una buena parte de la segunda, como lo sugerí anteriormente.

El tercer componente institucional del orden liberal es la democracia política, que exige la libertad de pensamiento de los ciudadanos, la celebración periódica de unas elecciones libres, la facultad de crear organizaciones de representación y de partidos, la libertad de prensa, el respeto a los derechos individuales y a la opinión de las minorías. La democracia no es, al contrario de lo que muchos piensan, el gobierno o las reglas de una mayoría sino un sistema político que, al orientar su proceso decisorio con base en la opinión mayoritaria vigente, continúa respetando sin trabas el derecho que tiene un número minoritario de ciudadanos de disentir de esa opinión y de luchar para poder, con el tiempo, sustituirla por la propia. Es decir, que la democracia verdadera debe caracterizarse por la posibilidad de que una minoría consiga transformarse en mayoría y de ese modo, tenga la oportunidad de llegar algún día a asumir el poder político.

El orden democrático y el orden liberal

UN SISTEMA POLITICO DEMOCRATICO Y UN SISTEMA POLITICO LIBERAL no son la misma cosa. La doctrina democrática se interesa principalmente en el proceso de la representación: ¿Quién detenta el poder? Y la respuesta democrática es: el que detenta el poder es el pueblo y, en su nombre, ese poder debe ser ejercido. El corolario que deriva de esa posición es el hecho de que el proceso político-democrático depende de la concepción de un acuerdo entre los ciudadanos, mediante el intercambio voluntario de ideas sobre sus problemas comunes y posibles soluciones, y la escogencia de sus representantes para el ejercicio de los cargos públicos y el control de la gestión de esos representantes.

El liberalismo se preocupa ante todo por los límites de los poderes públicos, porque reconoce que la concentración de autoridad que deriva de la existencia de un gobierno implica restricciones a las libertades individuales. Dado que es forzoso que haya un gobierno, la inquietud de los liberales se centra en la delimitación de las dimensiones y las atribuciones del aparato estatal.

Lo que conduce a la convergencia del pensamiento liberal y el pensamiento democrático es el hecho de que la libertad de los ciudadanos constituye requisito fundamental, tanto de la democracia política como del siste-

ma político liberal. El resultado de esa convergencia es lo que se ha convenido en llamar orden *liberal-democrático*.

Ambos elementos institucionalizan la libertad, que conforma su presupuesto esencial, aunque bajo el nombre de *Estado de Derecho*. El Estado de Derecho, o “el Imperio de la Ley”, como es también conocido, denota la subordinación de todos, incluso de las autoridades, a un conjunto de normas generales de conducta (leyes); se rige por la autoridad de la ley, en contraposición a la ley o regla de la autoridad. En un Estado de Derecho, todos somos iguales de conformidad con la legislación; o, en otras palabras, las mismas normas son aplicadas a todos indistintamente, lo que implica la imposibilidad de que existan discriminaciones o privilegios en contra o a favor de determinados ciudadanos. Por ende, para ser eficaz, todo Estado de Derecho exige que la totalidad de los miembros de la comunidad tenga acceso a los tribunales y que la administración de la justicia se lleve a cabo con efectividad e imparcialidad, en el sentido de respetar y preservar las libertades y los derechos individuales.

El Estado de derecho y la economía de mercado

SI NOS TOMAMOS EL TRABAJO DE COMPARAR los atributos esenciales de la economía de mercado y del Estado de Derecho, forzosamente llegaremos a la conclusión de que, donde quiera que se institucionalice el “imperio de la ley”, también se institucionalizará *ipso facto* la mayor parte de los presupuestos organizacionales de la economía de mercado; es decir, la libertad del agente económico y de sus derechos de propiedad, entre los cuales está incluido el de emprender voluntariamente una actividad en el campo de la economía (la libertad de entrada al mercado), luego el derecho a la propiedad presupone la oportunidad que tiene el agente económico de utilizar libremente sus bienes. El lucro deriva, naturalmente, de ese derecho y del ejercicio de las actividades voluntarias por parte suya. La competitividad viene implícitamente comprendida dentro de la acción autónoma y volitiva de los agentes económicos. Faltan aún dos condiciones en este campo: el papel del Estado en la economía y el sistema de precios.

En cuanto a la definición de la representación del gobierno en el terreno económico, ella no procede ni completa ni automáticamente de la implantación de un Estado de Derecho, pero sí en su mayor parte y por dos razones: en primer lugar, si bien un Estado de Derecho no implica necesariamente, por parte del Gobierno, el ejercicio de actividades empresariales, por otro lado prohíbe la concesión de privilegios y la ejecución de actos discriminatorios. Estos impedimentos, junto con el derecho que tienen los particulares de entrar al mercado, probablemente dificultarían enormemente e incluso harían que no fuera viable la existencia de empresas estatales, puesto que éstas tendrían muy escasas posibilidades de competir en términos de igualdad con sus congéneres privadas. En segundo lugar, la reglamentación del mercado por parte del Estado quedaría excesivamente agotada por la imposibilidad de crear normas oficiales generadoras de privilegios o discriminaciones.

Faltaría mencionar el atributo o la condición del mecanismo de precios. En el buen sentido, sugiere que su imposición es necesaria porque, simplemente, no existe otra alternativa mejor.

Si mi raciocinio es correcto, puedo deducir que en todos los países en los que impera eficazmente un Estado de Derecho es natural que haya una economía de mercado. En el sentido contrario, en donde no existe una economía de mercado no rige un Estado de Derecho o éste no es entonces efectivo en la práctica, aunque su vigencia aparezca formalmente consignada en los textos legales o en la retórica de las autoridades gubernamentales.

El Estado de derecho y la democracia

EL EJERCICIO REAL DE LA DEMOCRACIA INVOLUCRA TAMBIÉN la existencia de un Estado de Derecho. Exige la universalidad de las leyes y el respeto a todos los derechos individuales, entre los cuales está incluido el de la libre manifestación del pensamiento de cada uno. Es esencia propia del proceso democrático el intercambio libre, voluntario y permanente de ideas y opiniones entre todas las personas, y es este proceso el que da origen a los valores y principios que constituyen, finalmente, las únicas fuentes auténticas de las normas legales en una sociedad de seres humanos que pretenden y merecen vivir en libertad.

De ese mismo proceso espontáneo de interacción es que surge la verdadera opinión de las mayorías, que habrá de manifestarse mediante votaciones periódicas destinadas a definir su representación popular en el gobierno; y, a través de ella, sus propias decisiones sobre las formas alternativas en que van a ser utilizados los recursos comunes de la sociedad. A su turno, dicho intercambio voluntario y permanente depende de la capacidad de los agentes políticos (que son los ciudadanos), de su aptitud para captar, elaborar, expresar e informar sus razones; ello depende también del nivel educativo de esos agentes, que también, en gran medida, está subordinado a la salud de los mismos. Por lo demás, la efectividad del proceso democrático no sólo se basa en la educación de esos agentes en un sentido convencional, sino general; es decir, en lo que respecta a su actitud hacia el intercambio de ideas y opiniones; y el grado de esa efectividad varía en proporción inversa al de la intolerancia o los prejuicios que abrigue el espíritu de la gente. Y, finalmente, difiere de acuerdo con los parámetros de homogeneidad de la población que, a su turno, tiende a aumentar en función del crecimiento de la clase media. Por ejemplo, a medida que van aumentando las discrepancias entre los ingresos personales de unos y otros, disminuye la clase media, se incrementa la disparidad y la población es cada vez menos homogénea en cuanto a sus opiniones y preferencias, valores, principios y opiniones individuales. En síntesis, el proceso democrático sólo puede cimentar su mayor o menor efectividad en las cualidades del capital humano involucrado en él y en sus diferencias relativas, así como el promedio de eficiencia de un sistema económico depende de las condiciones de ese mismo capital y de sus diferencias relativas.

Recapitulación

1. LA LIBERTAD INDIVIDUAL ES LA MATERIA PRIMA ESENCIAL de la prosperidad de los países y debe ser concebida como la ausencia de coerción sobre las personas.

2. El orden social que institucionaliza la libertad individual se conoce como "orden liberal-democrático", y está basado en un Estado de Derecho, una economía de mercado, una democracia representativa, y la separación y descentralización de los poderes públicos.

3. La efectividad y la eficiencia de ese orden dependen, a su turno, de la calificación y homogeneidad de un capital humano cimentado en el nivel de educación (tanto convencional como no convencional) y en la salud de las personas.

4. Es posible concluir, por ende, que los países capaces de satisfacer esas dos condiciones tendrían la aptitud para trazar su camino hacia la prosperidad. De hecho, así parece probarlo la historia. Sin embargo, no es exacta la probabilidad de que ello acontezca; es decir, que intervienen diversas variables que pueden influir en el proceso, ya sea favoreciéndolo, comprometiéndolo o afectándolo adversamente. Se trata de variables aleatorias de comportamiento imprevisible y, por consiguiente, prácticamente imposibles de controlar; no obstante, y utilizando el lenguaje de los economistas, no constituyen variables de política económica ("policy variables"). En otras palabras, sabemos que la prosperidad de los países depende del tipo de organización que éstos adopten y de la calidad de sus gentes. Sabemos también que el sistema organizativo más compatible con la bonanza de una nación es aquél que se basa en la libertad individual y en el respeto a los derechos de los ciudadanos, al orden liberal-democrático.

Pero parece que no basta únicamente con esto; es preciso asimismo tener suerte. Y, finalmente, la parte residual del coeficiente de probabilidad es muy pequeña, aparentemente, pero la historia reciente de muchos Estados (incluso los más desarrollados) nos ha demostrado que a veces llega a ser decisiva.

La experiencia brasileña

SUPONIENDO QUE MIS IDEAS RELATIVAS A LAS CAUSAS DE LA RIQUEZA O la pobreza de los países sean correctas, es decir, que conciernan al tipo de orden institucionalizado de cada uno, así como a la calidad de su capital humano y a las variables aleatorias agrupadas bajo el nombre de "suerte", podríamos entonces comparar tales ideas, supuestamente explicativas, con la realidad brasileña; y preguntarnos también si resultan suficientes para ayudar a elucidar la enorme diferencia que existe entre lo que somos y lo que podríamos llegar a ser.

En relación con el orden nacional, nos encontramos muy lejos del paradigma de una sociedad liberal-democrática. Nos distanciamos de ella aún más cuando aprobamos hace poco una nueva Constitución. Además de eso,

estamos emprendiendo la tarea, obviamente imposible, de promover un proceso político democrático junto con una economía semi-estatizada, corporativista y altamente centralizada. Por otra parte, la precariedad de los derechos individuales (incluso de los derechos a la propiedad), tan agredidos actualmente por los impedimentos oficiales, por privilegios y discriminaciones y, en fin, por la acción arbitraria del gobierno y por una legislación falsa y una justicia ineficaz, nos aleja en gran medida de los parámetros de un Estado de derecho, de una economía de mercado y, asimismo, de una auténtica democracia.

Estas distorsiones organizacionales que, a su vez, generan el endeudamiento, la inflación y el empobrecimiento de la población, son a su turno agravadas por esas mismas tres anomalías.

Solamente un sentimiento de apego compensatorio a nuestras ilusiones nos lleva a muchos brasileños a abrigar el infundado orgullo que expresamos al referirnos al hecho de ser la octava (¿o la séptima?) economía del mundo, cuando, en términos de ingresos por habitante, difícilmente podemos colocarnos dentro de las primeras 45 y, para completar, un tercio de nuestra población ocupa la franja de la "pobreza absoluta". Sólo un grotesco criterio sobre lo que significa modernizar justifica el curioso adjetivo de "moderno" que frecuentemente se atribuye al proceso de transformación sufrido por la sociedad brasileña durante los últimos cuarenta años. La verdad es que formamos un pueblo empobrecido, desestructurado, problemático, en crisis, carente además de definiciones precisas en lo que atañe a nuestro futuro.

Sé que no es agradable decir ni oír decir que la única probabilidad de cambiar para progresar radica en dar el primer paso de reconocer objetivamente la propia realidad, las propias limitaciones, e identificar todo lo que es factible emprender para mejorar la real situación presente.

La raíz de nuestros males actuales nace de la suposición (equivocada, como lo está demostrando la historia) de que compete al Estado concebir y dirigir el destino de la nación, ordenando a los ciudadanos lo que deben hacer y cómo tienen que hacerlo. Esa idea de un régimen investido con las atribuciones del "héroe civilizador" supone por su parte, implícitamente, que las autoridades que detentan los poderes coercitivos oficiales son capaces de saber no sólo lo que es mejor para cada uno en particular, sino para todos en general (la ilusoria presunción de que es posible abarcar un concepto de "bien común" y "justicia social"), así como de que tienen la capacidad de idear un plano de acción compatible con sus hipótesis y llevarlo efectivamente a la práctica.

Por otro lado, presupone explícitamente (o se jacta de hacerlo) que la mejor vía para alcanzar la prosperidad es la de la industrialización, una concepción de política económica que, en el caso brasileño, fue llevada a cabo a partir de los años 40 con base en un proceso inducido de sustitución de importaciones, de reservas de mercado, concesión de privilegios, imposición de discriminaciones y restricciones, interferencias en el sistema de precios relativos, distorsiones tributarias, manipulación de los valores estratégicos como lo son las tasas de interés, las tasas de cambio y los salarios,

dirigismo crediticio y creciente arrebatamiento de las actividades típicas del mercado y de la iniciativa privada por parte del Estado.

Cree además que es a través del paternalismo oficial en los campos del derecho laboral, de la seguridad social, de la asistencia médica y la educación, en todos sus niveles, como un país puede ofrecer mejores condiciones de vida a sus ciudadanos.

La consecuencia de ese tipo de política económica es bien conocida por todos: un crecimiento desmesurado del Estado en su magnitud y en sus atribuciones. A ese agigantamiento de los poderes del gobierno corresponde, necesariamente, la disminución de las libertades individuales y el resultado directo es la falta de respeto a los derechos en general, y al derecho de propiedad en particular.

Por otra parte, esta monstruosa concentración del poder estatal ha contribuido no solamente al fortalecimiento de la Confederación, en detrimento de los Estados y municipios de la Unión, sino también al del poder Ejecutivo, a costa del legislativo y el judicial. Es decir, que en esta forma han sido agredidos al mismo tiempo el principio del federalismo y el ideal organizacional de la triple repartición de los poderes. El debilitamiento de la Justicia, a raíz del robustecimiento del Ejecutivo, ha sido agravado por el insidioso proceso de la descaracterización del concepto de ley (norma justa de gobierno) que desde hace muchos años no existe en el Brasil, y también por la enorme capacidad económica que el Régimen de la Unión llegó a tener, en el sentido de poder constreñir a personas e instituciones, presionarlas e intimidarlas. Cuando la concentración del poder se suma a la ineficacia de la administración de la justicia, se entronizan y propagan la corrupción, la impunidad y otras tantas formas de irresponsabilidad y desvergüenza.

Al cabo de algún tiempo, es comprensible que un creciente número de personas comience por irrespetar las señales de tránsito y, finalmente, todas aquellas otras que reglamentan el orden de cualquier comunidad civilizada.

No es necesario que pase a describir minuciosamente las innumerables manifestaciones de desorganización social que actualmente configuran la crisis brasileña. Son suficientemente conocidas. No obstante, me parece importante subrayar lo siguiente:

1. En su afán de sustituir la espontaneidad de las fuerzas del mercado y la libre iniciativa de los particulares mediante la fuerza coercitiva, una fuerza alimentada por hipótesis infundadas, el Estado brasileño, fuera de empobrecer a la nación, ha privado a sus ciudadanos de una parte apreciable de su autonomía económica, ha hecho muy precario el ejercicio de su libertad política y, por ende, ha impedido e imposibilitado la restauración del proceso democrático.

2. Al poner en práctica lo que debería serle vedado (como, por ejemplo, poseer empresas), el gobierno del Brasil ha generado déficits, ineficiencia económica, inflación y deudas y dejado de hacer lo que en realidad le correspondía: crear coyunturas para mejorar las condiciones de sus recursos humanos, que dependen tanto del nivel medio de desempeño económico nacional como del mismo proceso político de la democracia.

3. Al presionar el mercado a favor de una industrialización artificial e inicua, puesto que fue llevada a cabo mediante privilegios y discriminaciones, de hecho terminó por comprometer al sector agropecuario y por ende castigar a las agrupaciones rurales, la parte más pobre de la población nacional, y posteriormente inhibió la eficiencia económica de la producción de alimentos. Generó miseria, burocracia, dependencia estatal y mucha hambre (por lo menos para un tercio de la población).

4. Como lo mencioné anteriormente, uno de los atributos más importantes de un Estado de Derecho es la igualdad de las leyes para todos. Pues bien, en nuestro país no todos somos iguales ante la ley. La política brasileña de crecimiento económico iniciada en los años 40, bajo la égida de las autoridades oficiales y aún vigente, se basa en privilegios y discriminaciones; es decir, que constituye una violación al principio de la equidad y, por consiguiente, es una abierta agresión al Estado de Derecho. Los brasileños no gozamos plenamente de nuestros derechos de propiedad puesto que éstos, entre otras cosas, implican la facultad de disponer libremente de los frutos de nuestro trabajo individual; tal condición no se cumple cuando es el gobierno, y no los agentes particulares, mediante un intercambio voluntario en el mercado, quien finalmente decide lo que los ciudadanos deben producir y consumir.

No es concebible un Estado de Derecho en un país en el cual no son plenamente respetados los derechos de propiedad, pues éstos son parte inalienable del mismo derecho a la vida en libertad. Aún más: es imposible que exista una autonomía económica y, por lo tanto, una economía de mercado, si no están garantizados los derechos a la propiedad; y, sin autonomía económica, tampoco hay libertad política ni ninguna otra en su sentido más amplio. En la práctica, todo ello significa que la acromegalia estatal nos ha hecho más pobres y menos libres.

La solución liberal

LA MEJOR RECETA PARA LOS MALES BRASILEÑOS es sencilla en su concepción, aunque compleja en su ejecución: consiste en restaurar el orden liberal-democrático y mejorar la calidad y la condición del capital humano.

Para institucionalizarnos dentro de un orden liberal-democrático, es forzoso que desarrollemos nuestra conciencia con respecto al significado de un Estado de Derecho, de economía de mercado, de democracia representativa, así como de las relaciones funcionales de esos tres elementos entre sí y en conjunción con la libertad individual.

Orden liberal-democrático quiere decir, en síntesis, "poco gobierno, mucha libertad individual". En la realidad, cuando el ejercicio del mando es limitado, aumenta al máximo la autonomía personal; en donde ésta escasea, hay un exceso de gobierno. El problema práctico radica, por lo tanto, en saber exactamente lo que debe ser hecho por el Estado, puesto que de él emanan los poderes que le serán delegados por la nación. Desde el punto de vista liberal, la tara más importante de un mandato es la de garantizar la ley, el orden y la seguridad. Por otra parte, hay problemas que pueden

no tener solución adecuada en lo que respecta al mercado: los casos de las externalidades, de los bienes públicos, de las personas relativamente incapaces y de los monopolios "naturales". Se justifica, por consiguiente, la participación subsidiaria de las autoridades públicas en esa solución. Aún así, en virtud de cierta tendencia a exagerar la limitación de la competencia del mercado frente a tales situaciones, es conveniente que en cada caso concreto se proceda a examinar rigurosamente los costos y los beneficios sociales antes de decidir la concesión de un mayor poder al sector público.

Una vez definida la esfera de responsabilidades del gobierno, éstas deben ser ejecutadas de acuerdo con dos principios: El primero conduce a la organización federativa, de conformidad con la cual la Unión no debe encargarse de tareas que puedan ser confiadas a los Estados, y a éstos no les corresponde asumir las obligaciones que competen a las jurisdicciones municipales. El segundo principio sugiere que, siempre que sea posible, las autoridades públicas tendrán que delegar en el mercado aquellos problemas cuyas soluciones puedan ser aportadas por éste; es así como disminuye la concentración de poder en determinadas manos y se gana en eficiencia.

La concepción de un orden liberal-democrático no es complicada. La dificultad reside en su institucionalización, puesto que ella presupone que los ciudadanos comprendan el significado de ese orden público, estén de acuerdo con él y comprometan sus esfuerzos a favor de su adopción. Lo que hay que hacer es contribuir a la divulgación de las ideas liberales, con el fin de que sea bien comprendida la importancia de la libertad individual y sus relaciones funcionales con las instituciones sociales, así como con valores, principios y tradiciones en toda su diversidad. Se trata, por lo tanto, de emprender un trabajo paciente, a muy largo plazo.

En cuanto al otro componente de la solución liberal (la calidad del capital humano), felizmente ya ha sido apreciablemente reconocida la importancia fundamental que éste reviste en el proceso de desarrollo, así como en el mismo proceso político de la democracia. Sería entonces lícito suponer que las dificultades resultarían menores en la formulación y ejecución de una política nacional de inversiones en educación básica, salud pública, nutrición.

Con todo, existiría el problema del papel del gobierno en esa política y en su puesta en práctica. Desde el punto de vista liberal, la educación básica es un deber genuino del Estado; es decir, que la educación básica, obligatoria y gratuita de la población tiene que constituir parte de las responsabilidades prioritarias oficiales; y, con tal fin, es preciso que el gobierno posea los suficientes recursos financieros. Pero ello no significa que tenga necesariamente que ejecutar toda la política en materia de enseñanza sino que, por el contrario, hasta donde sea posible, debería contar con la colaboración de la empresa privada para prestar los servicios educativos, quedando en manos oficiales la facultad de financiar la instrucción de las personas carentes de recursos mediante un sistema de "bonos escolares". Cabría también al Estado facilitar, a aquellas localidades a donde no llega la iniciativa particular, el suministro de tales servicios, ya sea indirectamente mediante subsidios a entes privados, o directamente a través de organismos públicos. Por otra parte, habría que descentralizar al máximo el sistema educacional básico

de acuerdo con el principio de los auxilios. Finalmente, sería aconsejable en todo sentido que el gobierno se apartara de los demás niveles de la educación, dejándolos bajo la exclusiva responsabilidad de las fuerzas del mercado pero reservándose el derecho de crear mecanismos de financiación para los estudiantes pobres.

Por "salubridad pública" quiero significar principalmente las actividades relacionadas con el suministro de agua potable, redes de alcantarillado, erradicación de enfermedades endémicas y control de brotes epidémicos, prácticas profilácticas (vacunaciones masivas, por ejemplo), investigaciones, encuestas y generación de informaciones públicas relacionadas con el campo de la medicina. En la misma forma que en el caso de la educación básica, la política de la salud pública, para su ejecución, tendría que recurrir a la colaboración del mercado en lo posible, así como proceder de manera descentralizada.

Finalmente, la nutrición tendría que estar basada en una política agrícola, cuyo objetivo fuese el desarrollo del sector agropecuario, así como incluir el suministro más abundante de alimentos y la mejoría del nivel de vida de los habitantes de las áreas rurales. Esencialmente, ello implicaría impedir que el gobierno continuara adoptando las prácticas erradas y contradictorias que ha llevado a cabo tradicionalmente en este campo: subsidios, discriminaciones, interferencias inadecuadas en los precios del mercado agrícola (comprendidos los de los insumos de la producción agropecuaria), controles a las exportaciones; y, sobre todo, dejar de castigar al sector para beneficiar otras actividades. Debería crear un clima favorable a la inversión agrícola mediante la simple eliminación de la habitual introducción de políticas contradictorias e inconstantes, que generan incertidumbre e ineficiencia. Por otro lado, tendría que estimular la innovación tecnológica a través de investigaciones agrícolas y mediante la difusión de informaciones técnicas entre los agricultores, conforme lo venía haciendo la EMBRAPA con gran éxito. En síntesis, el gobierno necesitaría permitir que la producción agropecuaria estuviese orientada por las fuerzas espontáneas del mercado y no por la acción caprichosa de quienes ejercen el poder público, apoyando a ese mercado con el suministro de información.

No creo que una política integrada para mejorar la calidad del capital humano brasileño resultase en costos financieros por encima de nuestras posibilidades. Surgirían en forma natural, probablemente, si el gobierno dejara de llevar a cabo algunas de las cosas equivocadas que se empeña en seguir haciendo; por ejemplo, los subsidios, los institutos, las universidades y todas esas otras empresas estatales.

En verdad que una limpieza general, en el seno del gobierno, de todas aquellas atribuciones que no le son propias, prepararía el terreno para la verdadera revolución financiera que es forzoso realizar con el fin de sanear las cuentas públicas y, por consiguiente, erradicar así la insidiosa inflación brasileña. Y sobrarían los recursos suficientes que habrían de destinarse a un programa nacional de eliminación de los vergonzosos cordones de miseria que encierran a por lo menos un tercio de la población del Brasil. ¿Cómo es posible pensar, en esas condiciones, en un sistema democrático

en un país en el que un tercio de su gente sería capaz, comprensiblemente, de vender sus votos a cualquiera por un plato de comida?

Somos más pobres porque cada vez nos volvemos menos libres. A mi modo de ver, es más sensato optar por la alternativa de vivir más libres, aunque ello represente el costo de ser menos ricos. En cambio no consigo entender la idea de sacrificar la libertad para que, a cambio, seamos más pobres todavía...

Perestroika y política exterior

La perestroika tiene también algunos propósitos a nivel de la política exterior. Más allá de la necesidad de atraer créditos, divisas fuertes, competencia en administración y la alta tecnología de Occidente, la perestroika está diseñada para servir el ideal soviético de desarme que existe hace ya mucho tiempo. Si nos pueden convencer de que el sistema soviético está cambiando de manera fundamental, podríamos creer que los objetivos de la política exterior cambiarían de acuerdo con esto. Como lo dijo Gorbachov en su discurso de 1987 con motivo del aniversario de la revolución: "Nuestra perestroika, con todas sus consecuencias a nivel internacional, está disminuyendo el miedo a la 'amenaza soviética' y de esta forma el militarismo (de Estados Unidos) está perdiendo su justificación política".

John Lencowski, La Perestroika y América Latina